

45



AVANCES

PLAN PARA LA
CIRCULACIÓN SEGURA
DE CONDUCTORES Y
PASAJEROS
DE CAPONERAS
ORIGINALES Y ADAPTADAS
2024

Período: Del viernes 24 al jueves 30 mayo 2024



CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DE L@S MOTOCICLISTAS "SALVÁ TU VIDA"



ACCIONES PREVENTIVAS

- **47 REUNIONES**
- **88 ENCUENTROS**
- **310 SEMINARIOS**



Con la participación de **26,723** propietarios y conductor@s de las caponeras originales y adaptadas.

TEMAS ABORDADOS

Recomendaciones generales para la circulación segura de estos medios de transporte.

Penalidades establecidas en la Ley 431 (administrativas, penales y civiles).

Cumplimiento a las disposiciones de IRTRAMMA para la prestación del servicio.

Todas estas acciones en coordinación con el IRTRAMMA, directivos de federaciones, cooperativas y las 153 alcaldías del país.



SUPERVISIÓN OPERATIVA



ACCIONES



RESULTADOS

- Se han inventariado **27,022** unidades en 102 corredores del país.
- Supervisión operativa para el cumplimiento de:
 - ✓ Horarios y rutas establecidas en los barrios.
 - ✓ Prevención de accidentes de tránsito.

- Se inspeccionaron **150** caponeras verificando los documentos de las unidades y conductores.
- **7** renovaciones de permisos de operación a caponeras.
- **7** Corredores de caponeras se visitaron mediante el control operativo.

En este período ocurrieron **8** accidentes de tránsito con daños materiales en los que se vieron involucradas caponeras.



MEDIDAS COERCITIVAS

45

73 MULTAS Y 3 TRASLADOS AL DEPÓSITO DE IRTRAMMA

- 20 por laborar fuera de su corredor autorizado.
- 18 por operar con permiso de operación vencido.
- 11 Por no portar permiso de operación.
- 12 por exceso de pasajeros.
- 7 por operar sin ningún documento.
- 5 por no portar placa de circulación





Recomendaciones

 **NO CONDUCIR DE FORMA TEMERARIA EN LA VÍA**, recuerda que es una de las principales causas de accidentes de tránsito que ponen en riesgo tu vida y la de los demás.

 **CONDUCTORES DE BUSES LOCALES E INTERLOCALES**, siempre deben de concentrarse en la vía, no exceder los límites de velocidad, recuerden que una mala maniobra puede provocar tragedia en las vías.

 **CONDUCIR O CAMINAR EN ESTADO DE EBRIEDAD** puede convertirte en víctima de accidente de tránsito.

 **L@S MOTOCICLISTAS** deben de ser respetuosos de las señales de tránsito, utilizando destrezas y habilidades para proteger su vida y la de su pasajero.

 **PEATONES** hacer uso de puentes, pasos y semáforos peatonales.

 **LA CORTESÍA Y AMABILIDAD** en calles y carreteras ayudan a salvar vidas.



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

MOTOCICLISTA SALVA TU VIDA

**LA SEGURIDAD VIAL....
ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**